



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

# Las autoridades de la Facultad de Ingeniería se pronuncian contra el acoso sexual

El documento hace patente la postura firme de esta unidad contra la violencia, la discriminación, el acoso y el hostigamiento sexual

10 JUN 2019 Gestión UCR



Las autoridades de la Facultad de Ingeniería de la UCR, que incluye al Decano y directores de las unidades académicas y del Instituto de Investigaciones en Ingeniería, se

pronunciaron en contra del acoso sexual (foto Archivo ODI).

---

La Decanatura de la Facultad de Ingeniería y las Direcciones de las Escuelas y el Instituto de Investigaciones, considerando que:

1. La Universidad de Costa Rica como institución de educación superior debe ser un **espacio en donde se garanticen los valores de respeto, diversidad y dignidad de todas las personas** que forman parte de la comunidad universitaria.
2. El Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica establece en el artículo 4 como **principios orientadores del quehacer universitario, el respeto a las personas y a la libre expresión**.
3. Las Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020 “Excelencia e Innovación con Transparencia y Equidad”, buscan **promover un entorno académico y laboral, libre de toda forma de violencia y de discriminación, así como el respeto y la igualdad de oportunidades**.
4. **Se han evidenciado situaciones y casos de acoso, discriminación y hostigamiento sexual, dentro de la UCR**, así como deficiencias en los mecanismos de prevención y control que no permiten dar una rápida respuesta para su erradicación.

Por tanto, acordamos:

1. Expresar nuestro más **profundo rechazo** ante cualquier manifestación de violencia, discriminación, acoso u hostigamiento sexual en la Universidad de Costa Rica.
2. Exigir a las personas que hayan tenido cualquier comportamiento de acoso, discriminación o abuso de poder para que **detengan esas manifestaciones de manera inmediata**.
3. **Comprometernos como autoridades universitarias a tener cero tolerancia** ante la presencia de casos de violencia, discriminación, acoso u hostigamiento sexual y a tramitar como corresponde las denuncias que se presenten, así como dar el seguimiento de los casos.
4. Garantizar a las personas que han sufrido, vivido o estén enfrentando violencia, discriminación, acoso u hostigamiento sexual, el **acompañamiento y la protección durante el proceso de denuncia y resolución del caso**.
5. Hacer desde nuestras posiciones, todos los esfuerzos para **erradicar en la Universidad de Costa Rica y particularmente en la Facultad de Ingeniería ese tipo de conductas**.
6. **Promover campañas de educación y sensibilización** para identificar e intervenir los comportamientos de violencia, discriminación, acoso u hostigamiento sexual, así como **espacios de reflexión y capacitación** para el personal docente, administrativo y la población estudiantil.
7. **Solicitar al Consejo Universitario para que analice a profundidad la reglamentación actual** en lo referente a violencia, discriminación, acoso y hostigamiento sexual y realice los cambios y ajustes a la normativa, de forma que sea más precisa y clara en cuanto a las **sanciones que deben ser efectivas y responder a las demandas actuales**.
8. Brindar las condiciones necesarias a la población estudiantil y al personal docente y administrativo para la **convivencia en un ambiente seguro y libre de todo comportamiento de acoso, violencia o amenaza**.
9. Comunicar este pronunciamiento a la comunidad universitaria.



**Otto Salas Murillo**

**Periodista Oficina de Divulgación e Información.**

**Destacado en: ingenierías**

**[otto.salasmurillo@ucr.ac.cr](mailto:otto.salasmurillo@ucr.ac.cr)**

**Etiquetas:** [ingenieria](#), [acoso](#), [discriminacion](#), [pronunciamiento](#), [violencia](#).